



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 1 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

DOÑA MARINA OFICIAL MOLINA SECRETARIA ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PATERNA (VALENCIA) .

CERTIFICA: Que en la Sesión Ordinaria celebrada por Junta de Gobierno Local el día 27/12/2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

FUERA DEL ORDEN DEL DIA Y PREVIA UNÁNIME DECLARACIÓN DE URGENCIA TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

6,- 172/2021/128 - ÁREA DE OBRAS Y CONTRATACIÓN. CONTRATACIÓN. PROPUESTA APROBACIÓN MEMORIA VALORADA Y CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR LA UTE ALUMBRADO PATERNA DE LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN TODOS LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE PATERNA Y EDIFICIOS MUNICIPALES (SUSTITUCIÓN A LED LUMINARIAS) .

ANTECEDENTES:

El Ayuntamiento de Paterna en fecha 18/03/2014, formalizó con la UTE ALUMBRADO PATERNA contrato mixto de "Suministro eléctrico y servicios energéticos y de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del Excmo Ayuntamiento de Paterna" con una duración de 10 años a contar desde el 22/12/2014, siendo parte del objeto del contrato promover la mejora de la eficiencia energética mediante la incorporación y renovación de equipos e instalaciones que fomenten el ahorro de energía y la eficiencia energética y la utilización de energías renovables y residuales.

La clausula PRIMERA del contrato mixto de suministro eléctrico y servicios energéticos y de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de Paterna suscrito con la "UTE ALUMBRADO PATERNA establece, con parte del objeto del contrato lo siguiente:

(...) Prestación P5. Inversiones en ahorro energético y energías renovables.

Además de las prestaciones enumeradas, con este contrato se pretende promover la mejora de la eficiencia energética mediante la incorporación y renovación de equipos e instalaciones, que fomenten el ahorro de energía y la eficiencia energética y la utilización de energías renovables y residuales.

Estas instalaciones serán estudiadas, propuestas, ejecutadas y financiadas por el adjudicatario, mediante ahorros energéticos conseguidos dentro del periodo de vigencia del contrato y no tendrán repercusión económica sobre el presupuesto del mismo.

Se presentarán dos tipos de inversiones. Por una parte las asumidas de manera incondicional por el adjudicatario y, por otra, aquellas cuya realización dependa del acaecimiento de un hecho exógeno al contrato (obtención de subvenciones, licencias, permisos, acometidas y derechos de conexión, etc..). Para ambos tipos, se presentará una Memoria Técnica formada por un estudio energético, estudio técnico-económico, plan de ejecución y posibles condiciones para su ejecución.

En relación con la ejecución del contrato, el desconocimiento del contrato en cualquiera de sus términos, de los documentos anejos que forman parte del

mismo o de las instrucciones, pliegos o normas de toda índole promulgados por el Excmo. Ayuntamiento de Paterna, no eximirá a la UTE de la obligación de su cumplimiento.

En fecha 21 de diciembre de 2020 se aprobó la Memoria económica del Ayuntamiento de Paterna que acreditaba la inversión en cuestión a cargo del superávit presupuestario.

La Memoria presentada por la UTE ALUMBRADO PATERNA SOBRE la actuación que consiste en la sustitución de luminarias compuestas por lámparas de descarga y balastos electrónicos por luminarias de alta eficiencia energética (Tecnología Led), que incluye:

- Estudio energético
- Estudio técnico económico
- Plan de ejecución
- Posibles condiciones para su ejecución.

El Ingeniero Técnico municipal, D. Javier Sánchez Perales Jefe de Servicios y Redes, emite informe favorable a la Memoria Técnica presentada por la UTE ALUMBRADO PATERNA que se transcribe a continuación (csv 0Q5J4S2T364R374E16U3):

... "ASUNTO: ESTUDIO TÉCNICO PLAN DE MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PATERNA. INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE EJERCICIO 2021

El técnico que subscribe, con relación al asunto de referencia, informa:

1.- Antecedentes.

De conformidad con la D.A 16 apartado sector del R.D-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales (en adelante TRLHL), y lo dispuesto por R. Decreto-Ley 10/2019, de 29 de marzo, por el que se prorroga para el 2019 el destino del superávit de comunidades autónomas y de entidades locales para inversiones financieramente sostenibles, se aprobó, con fecha de 21/12/2020 (Expte: 255/2020/54) la MEMORIA ECONÓMICA del Ayuntamiento de Paterna que acreditaba la inversión en cuestión a cargo del superávit presupuestario.

La clausula PRIMERA del contrato mixto de suministro eléctrico y servicios energéticos y de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de Paterna suscrito con la "UTE ALUMBRADO PATERNA establece, con parte del objeto del contrato lo siguiente:

(...) Prestación P5. Inversiones en ahorro energético y energías renovables.

Además de las prestaciones enumeradas, con este contrato se pretende promover la mejora de la eficiencia energética mediante la incorporación y renovación de equipos e instalaciones, que fomenten el ahorro de energía y la eficiencia energética y la utilización de energías renovables y residuales.

Estas instalaciones serán estudiadas, propuestas, ejecutadas y financiadas por el adjudicatario, mediante ahorros energéticos conseguidos dentro del periodo de vigencia del contrato y no tendrán repercusión económica sobre el presupuesto del mismo.

Se presentarán dos tipos de inversiones. Por una parte las asumidas de manera incondicional por el adjudicatario y, por otra, aquellas cuya realización dependa del acaecimiento de un



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 3 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

hecho exógeno al contrato (obtención de subvenciones, licencias, permisos, acometidas y derechos de conexión, etc..). Para ambos tipos, se presentará una Memoria Técnica formada por un estudio energético, estudio técnico-económico, plan de ejecución y posibles condiciones para su ejecución.

En relación con la ejecución del contrato, el desconocimiento del contrato en cualquiera de sus términos, de los documentos anejos que forman parte del mismo o de las instrucciones, pliegos o normas de toda índole promulgados por el Excmo. Ayuntamiento de Paterna, no eximirá a la UTE de la obligación de su cumplimiento.

En virtud de ello y al tratarse de una actuación que consiste en la sustitución de luminarias compuestas por lámparas de descarga y balastros electrónicos por luminarias de alta eficiencia energética (Tecnología Led), se solicitó a la UTE ALUMBRADO PATERNA la presentación de una Memoria Técnica que incluyera:

- Estudio energético
- Estudio técnico económico
- Plan de ejecución
- Posibles condiciones para su ejecución.

A su vez, la empresa es advertida de que la actuación prevista, financiada por el Ayuntamiento, reportará una reducción económica al contrato que deberá compensar, en la medida de lo posible, la inversión realizada.

Como resultado, la empresa presenta un ESTUDIO TÉCNICO PLAN DE MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE PATERNA como documentación técnica requerida y que contiene los siguientes apartados:

- 1.- Objeto y antecedentes.
- 2.- Criterios.
- 3.- Propuesta técnica.
- 4.- Estudios lumínicos
- 5.- Cálculo de ahorros energéticos y económicos
 - 5.1.- Estudio ahorros CRITERIO 1. Normativa + refuerzo
 - 5.2.- Estudio ahorros CRITERIO . Iluminancia mínima 15 lux
- 5.- Inversión.
- 6.- Otras actuaciones de mejora de alumbrado de Paterna.
- 7.- Resumen económico.
- 8.- Planificación y ejecución de los trabajos
 - Anexo I.- Inventario detallado de proyecto
 - Anexo II.- Estudios luminotécnicos - Luxometrias

2.- Actuaciones propuestas

ACTUACIÓN 1.- Renovación y Sustitución de un total de **5.923** luminarias existentes compuestas con lámparas de descarga y balastro electrónico por luminarias de Tecnología LED de alta eficiencia energética (ahorro energético) en Casco urbano de Paterna, Valtorna, Terramelar, La Coma, Mas del Rosari y Bovalar. El ámbito se extiende también al carril bici paralelo a las vías del metro a la altura del Polígono Fuente del Jarro y Parque científico.

El estudio técnico contempla dos criterios de actuación:

Criterio 1.- Cumplimiento de los niveles lumínicos mínimos establecidos

en normativa, con mejora de aquellas zonas con un nivel actual reducido. Según la clasificación establecida en el R.D. 1890/2008, de 14 de noviembre "Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07", calles con clasificación de clase de alumbrado S3 se estudian como S2, las de S4 como S3 y las ME5 como ME4b. Niveles de iluminación que oscilan entre 7,5 y 10 lux.

Criterio 2.- Aumento de la iluminación media con un mínimo establecido de 15 lux en todas las zonas. Según la clasificación por normativa, todas las zonas de clase S1.

La luminarias a instalar se ajustan técnicamente a lo exigido en las prescripciones técnicas del contrato y, a su vez, a la imagen ornamental del material instalado. Es por ello por lo que en la mayoría de los casos la luminaria se sustituye y en otros la luminaria existente se adapta con retrofit de tecnología LED y se certifica integrante por el fabricante.

En el apartado 3 de la memoria se adjunta las luminarias existentes y las que van a ser instaladas.

Conceptos para el cálculo de ahorro energético y económico previstos

1.- Ahorro económico por reducción de consumo de energía.

El ahorro que se pretende se obtiene mediante los 3 siguientes conceptos:

- 1.- Ahorro económico conseguido por el ahorro energético, considerando los periodos tarifarios P1 y P2 para las tarifas 2.0 y 2.1 con discriminación horaria y los periodos P1, P2 y P3 para la tarifa 3.0 con discriminación.
- 2.- El ahorro económico obtenido en el término de potencia de la factura por la reducción de potencia contratada.
- 3.- El ahorro económico conseguido del consumo tras la actuación por el cambio de tarifa.

2.- Precio de la energía a aplicar

Al igual que en el expediente del IVACE destinado a Áreas Industriales y a propuesta del Ayuntamiento, el precio de la energía considerado coincide con el que se aplica en el contrato actual (2020). Valor constante para todo el año y según las siguientes condiciones establecidas:

- Tarifas 2.1 DHA-3.0A. Precios según tarifas eléctricas para el Ayuntamiento de Paterna vigentes a día de hoy en el contrato
- Tarifas 2.0 DHA. Precios según tarifa TUR proporcionada por el Ayuntamiento vigente a día de hoy.

En resumen, las siguientes:

PERIODO	TARIFA TÉRMINO ENERGÍA DIVAL/TUR 12/2019 (€/Kwh)		
	2.0 DHA	2.1 DHA	3.0 DHA
P1	0,128395	0,181124	0,13029 4
P2	0,005571	0,097823	0,11125 3
P3			0,08420 4
TARIFA POTENCIA DIVAL/TUR 12/2019			
TARIFA	€/KW AÑO		
2.0 DHA	41,16		
2.1 DHA	46,71		
3.0 DHA	85,62		



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 5 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

(42,811231 + 25,686737 +
17,124493)

Tal y como se viene aplicando en las diferentes revisión de precio del contrato, la distribución por tarifa de las diferentes discriminaciones horarias son las siguientes:

TARIFA	COSTE €/Kwh	% POR PERIODO
2.0DHA	0,07169914	P1: 22% / P2: 78%
2.1DHA	0,11614922	P1: 22% / P2: 78%
3.0DHA	0,09668746	P1: 13% / P2: 24% / P3: 63%

3.- Horas equivalentes de funcionamiento

Las horas de funcionamiento del alumbrado público anuales son 4.197,5 horas (11,5 horas diarias de media). Ahora bien, el alumbrado se programa en etapas en las que, preceptivamente, se reduce el consumo (siempre cumpliendo con los mínimos establecidos) por la poca afluencia en la vía pública.

ETAPA	PORCENTAJE DE CONSUMO	HORAS FUNCIONAMIENTO TOTALES	HORAS DE FUNCIONAMIENTO EQUIVALENTES
1	100,00%	3,00	3,00
2	70,00%	2,00	1,40
3	50,00%	6,50	3,25
TOTAL DIARIA		11,5	7,65
TOTAL ANUAL		4.197,50	2.792,25

En virtud de lo anterior, se obtiene para el CRITERIO 2, los siguientes resultados:

SECTOR	LUMINARIAS A SUSTITUIR	REDUCCIÓN DE CONSUMO (Kwh/año)	REDUCCIÓN EMISIONES CO2 (Tn/año)	AHORRO ECONÓMICO REDUCCIÓN DE CONSUMO (€)	AHORRO ECONÓMICO CAMBIO DE POTENCIA (€)	AHORRO ECONÓMICO CAMBIO DE TARIFA (€)
CASCO URBANO	4.140	472.855,00	137,12	42.520,77	15.236,20	7.608,65
VALTERN A-TERAMELAR	204	35.224,00	10,21	2.754,29	201,07	0,00
MAS ROSARI-LA COMA	1.127	54.664,00	15,72	5.184,22	3.148,49	447,14

BOVALAR	352	35.516,00	10,29	3.046,84	1.313,34	530,42
FTE JARRO	51	11.651,00	3,34	835,34	91,37	0,00
LA CAÑADA	49	3.289,00	0,95	329,92	752,77	465,64
TOTAL	5.923	613.199,00	177,63	54.670,32	20.743,24	9.051,85
TOTAL AHORRO ECONÓMICO				84.465,41 €		
21 %IVA				17.737,73 €		
TOTAL AHORRO IVA INCLUIDO				102.203,14 €		

Según IDAE Reducción CO2: 0,29Kg/Kwh.

4.- Deducción de la P2 y P3 durante el año de garantía.

La actuación prevista dispondrá preceptivamente de UN AÑO de garantía por lo que procede deducir, durante ese primer año, el trabajo de mantenimiento correctivo (P2) y Garantía total (P3).

Concretamente, en la cláusula primera del contrato se establece la definición de cada una de estas prestaciones, es la siguiente:

"(...) - Prestación P2.- Gestión de Mantenimiento. Gestión y ejecución del mantenimiento necesario para la instalación, teniendo en cuenta que será el adjudicatario quien realice íntegramente las labores propias del mantenimiento (preventivo y correctivo) de todas las instalaciones, con el objeto de orientar los trabajos para lograr el perfecto funcionamiento y limpieza de las instalaciones, así como lograr la permanencia en el tiempo del rendimiento de las instalaciones y de todos sus componentes, de acuerdo a lo indicado en el Anexo IV del pliego técnico.

El adjudicatario realizará bajo su responsabilidad, sobre el conjunto de las instalaciones técnicas del Alumbrado Público del Excmo. Ayuntamiento de Paterna, las prestaciones incluidas en la prestación P2, que deberán ir claramente planificadas y procedimentadas, en un documento inicial.

Prestación P3.- Garantía total. Reparación con sustitución de todos los elementos deteriorados en las instalaciones ejecutadas por el adjudicatario en el marco de la prestación P5, bajo la modalidad de Garantía Total."

El programa de operaciones de mantenimiento previsto en el contrato (P2) es el siguiente:

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA							
1.- Cuadro	C	D	SE	M	BM	T	S	A
Comprobación del calibrado v fto de los								X
Comprobación de aislamientos entre								X
Comprobación de la tensión de entrada	X							
Comprobación v mantenimiento del factor de	X							
Comprobación de las intensidades por fase (v	X							
Test v tiempo de respuesta de los								X
Limpieza general del cuadro. interior v								X
Lectura de contadores	X							
Medida de la protección a tierra								X
Comprobación de los equipos de regulación de	X							



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 7 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

Comprobación del correcto engrasado de								X
Revisión de comprobación, ajuste y anotación del funcionamiento y de los parámetros	X							
2.- Control de Lámparas del servicio								
Inspección nocturna de todos los puntos de			X					
3.- Control del estado de los elementos mecánicos v eléctricos de los								
Elementos mecánicos de los puntos de luz								
Inspección general diurna de todas las instalaciones para comprobar el estado de				X				
Elementos eléctricos de los puntos de luz								
Comprobación de la medida de la toma de								X
Comprobación del estado eléctrico interior								X
Comprobación del estado de la luminaria v el								X
Comprobación de las protecciones individuales								X
4.- Canalizaciones v líneas de alimentación								
Medición de intensidad				X				
Medición de la resistencia a tierra				X				
Medición de la resistencia a tierra de las				X				
Medición de la resistencia al inicio, final				X				
Comprobación visual del estado de las				X				
Conservación y mantenimiento de los tendidos					X			
Conservación y limpieza de arquetas con sus					X			
5.- Limpieza general de luminarias								
Limpieza interior de luminarias mediante								X
Comprobación y adecuación de la estanqueidad mediante la adecuada fijación de la junta de goma								X
Lavado del exterior del cabezal con								X
Verificación del estado mecánico de los soportes y puntos de luz (luminaria, cableado, cajas, etc)				X				
Comprobación de los componentes eléctricos								X
Verif. v correc , en caso necesario, del								X
6.- Pintura v numeración de apovos de puntos de alumbrado								
Tratamiento de los primeros 30 cm para evitar	X							
La pintura integral de los apovos se	X							
Repintado de la numeración del punto de luz	X							
Limpieza completa de las columnas, luminarias								X
Limpieza de papeles, pintadas, etc				X				
7.- Reposición de lámparas								
Reposición de todas las lámparas y equipos	X							
Cumplimiento del programa del reemplazo de								

C: Continuo / D: Diaria / SE: Semanal /M: Mensual / BM: Bimestral / T: Trimestral / S. Semestral / A: Anual

Coste a deducir de la Prestación P2.

De las operaciones contempladas anteriormente, se deben deducir (en coste) todas aquellas actuaciones que se consideren incluidas como mantenimiento correctivo durante el primer año desde el acta de recepción de la actuación. Se refleja a continuación aquellas funciones que se deben considerar incluidas en la garantía y el porcentaje que representa de la prestación.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO	PORCENTAJE
Limpieza general de luminarias	9,00 %
Limpieza interior de luminarias mediante soplado. Se	
Comprobación y adecuación de la estanqueidad mediante la adecuada fijación de la junta de goma	
Lavado del exterior del cabezal con detergente v	
Verificación del estado mecánico de los soportes y puntos de luz (luminaria, cableado, cajas, etc)	
Comprobación de los componentes eléctricos v	
Verif. v correc. en caso necesario, del	
Pintura v numeración de apovos de puntos de	
Limpieza completa de las columnas, luminarias v	
Reposición de lámparas	
Reposición de todas las lámparas y equipos	
Cumplimiento del programa del reemplazo de lámparas	

Económicamente, el resultado es el siguiente:

COSTE TOTAL P2 (€/año)	% COSTE P2 A DEDUCIR	COSTE P2 A APLICAR (€/año)	INVENTARIO TOTAL PUNTOS DE LUZ	€/PTO DE LUZ	PTOS DE LUZ ACTUACIÓN	COSTE P2 A DEDUCIR (€/año)
246.610,95 €	9	22.194,98 €	14.403	1,54	5.923	9.121,42 €

Coste a deducir de la Prestación P3.

Para éste caso se debe deducir el coste total de un año aplicado a las 5.923 luminarias.

COSTE TOTAL P3 (€/año)	% COSTE P3 A DEDUCIR	COSTE P3 A APLICAR (€/año)	INVENTARIO TOTAL PUNTOS DE LUZ	€/PTO DE LUZ	PTOS DE LUZ ACTUACIÓN	COSTE P3 A DEDUCIR (€/año)
16.583,12 €	100	16.583,12 €	14.403	1,15	5.923	6.819,53 €

La actuación, por centro de mando, es la siguiente:

SECTOR CASCO URBANO									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL LUMINARIAS	TARIFA FINAL	CAMBIO DE TARI	AHORRO POR CAMBIO DE	AHORRO CAMBIO TP (€/AÑO)	REDUCCIÓN ENERGÉTICA	AHORRO ENERGÉTICO (€/año)



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 9 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

			AS		FA	TARIFA (€/AÑO)		(Kwh/a ño)	)
60	10	TECEO 1 40 LED 800 mA 98W SOCELEC	40	2.0 DHA	NO	0,00	45,27	2.887, 19	207,01
	6	TECEO 1 40 LED 700 mA 85W SOCELEC							
	24	TOWNTUNE bdp 265 30 LED 69-4S P: 44W PHILIPS							
61	25	CITELA MINT 24 LED 800 mA	109	2.0 DHA	SI	1.105,1 9	816,32	9.369, 39	671,78
	12	CITELA MINT 32 LED 800 mA							
	12	TECECO 1 40 LED 1000 mA							
	12	TECECO 1 40 LED 900 mA							
	4	TECECO 1 32 LED 900 mA 80W							
	7	TECECO 1 32 LED 900 mA 80W							
	10	TOWNTUNE bdp 265 30 LED							
62	14	TOWNTUNE bdp 265 30 LED	117	2.1 DHA	NO	0,00	36,43	9.566, 25	1.111, 11
	17	2 lámparas led E40 30W							
	21	DETRONETT EDSITION TPA-800							
	12	TECECO S 24 LED 1000 mA 78							
	24	CITELA MINT 40 LED 700 mA							
	30	CITELA MINT 24 LED 1000 mA							
63	12	TOWNTUNE bdp 265 40 LED 90-4s 57 W	150	2.1 DHA	NO	0	5,61	11.572 ,48	1.344, 13
	24	2 lámparas led E40 30W							
	5	CITELA MINT 40 LED 700 mA							
	2	CITELA MINT 32 LED 800 mA							
	2	CITELA MINT 24 LED 1000 mA							
	2	CITELA MINT 24 LED 800 mA							
	2	TECECO 1 40 LED 900 mA							
	2	TECECO 1 40 LED 700 mA 85W							
	51	TECECO 1 32 LED 800 mA 80W							
	11	TECECO 1 24 LED 900 mA							
64	4	TECECO S 24 LED 1000 mA 78	136	2.1 DHA	NO	0	106,97	10.859 ,06	1261,2 7
	27	TOWNTUNE bdp 265 40 LED							
	22	DETRONETT RADTIA TPA-7561							
	20	DETRONETT EDSITION TPA-8060							
	12	TECECO 1 40 LED 800 mA 98W							
	22	TECECO 1 40 LED 700 mA 85W							
	2	TOWNTUNE bdp 265 30 LED							
65	15	TOWNTUNE bdp 265 30 LED	288	3.0 DHA	NO	0	982,09	33.819 ,73	3.269, 94
	12	TOWNTUNE bdp 265 45 LED							
	1	DETRONETT RADTIA TPA-7561							
	1	DETRONETT RADTIA TPA-7561							
	90	DETRONETT OPTICA TPA-24							
	90	DETRONETT OPTICA TPA-24							
	7	PROYECTO LED 117 W							
	11	DETRONETT STII TPA-650 24							
	14	CITELA MINT 24 LED 1000 mA							
	2	TECECO 1 40 LED 1000 mA							
	6	TECECO 1 40 LED 9000 mA							
	27	TECECO 1 32 LED 800 mA 80W							
	28	TECECO 1 24 LED 1000 mA							

66	20	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΟΡΓΙΣΤΑ ΤΡΑ-7561	92	2.0 DHA	SI	858,94	180,76	10.553 ,31	756,66
	20	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΟΡΓΙΣΤΑ ΤΡΑ-24							
	1	ΒΒΟΛΕΥΕΤΟ ΤΕΝ 117 W							
	12	ΤΕΣΕΟ 1 24 ΤΕΝ 1000 mA							
	21	ΤΕΣΕΟ 1 24 ΤΕΝ 900 mA							
67	24	2 Lámparas lod 540 30W	181	3.0 DHA	NO	0,00	239,74	10.493 ,28	1.014, 57
	71	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΕΒΣΤΙΟΝ ΤΡΑ-8060							
	2	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΕΒΣΤΙΟΝ ΤΡΑ-8060							
	5	Provector ΤΕΝ 77 W							
	20	ΓΙΤΕΛΑ ΜΤΝΤ 40 ΤΕΝ 700 mA							
	26	ΓΙΤΕΛΑ ΜΤΝΤ 24 ΤΕΝ 1000 mA							
68	2	ΤΟΜΑΤΙΝΕ hdn 265 45 ΤΕΝ	243	3.0 DHA	NO	0,00	861,36	23.071 ,52	2.230, 73
	2	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΡΑΝΤΙΑ ΤΡΑ-7561							
	2	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΡΑΝΤΙΑ ΤΡΑ-7561							
	42	ΓΙΤΕΛΑ ΜΤΝΤ 42 ΤΕΝ 700 mA							
	2	ΓΙΤΕΛΑ ΜΤΝΤ 32 ΤΕΝ 800 mA							
	5	ΓΙΤΕΛΑ ΜΤΝΤ 24 ΤΕΝ 800 mA							
	8	ΓΙΤΕΛΑ ΜΤΝΤ 16 ΤΕΝ 600 mA							
	2	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΕΒΣΤΙΟΝ ΤΡΑ-8060							
	1	Provector ΤΕΝ 117W							
	4	Provector ΤΕΝ 50W							
	2	Provector ΤΕΝ 77W							
	20	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΣΤΙΤΙ ΤΡΑ-650							
	2	ΤΕΣΕΟ 1 40 ΤΕΝ 800 mA 89W							
	8	ΤΕΣΕΟ 1 40 ΤΕΝ 700 mA 85W							
	00	ΤΕΣΕΟ 1 24 ΤΕΝ 800 mA 80W							
	12	ΤΕΣΕΟ 1 24 ΤΕΝ 1000 mA							
	11	ΤΟΜΑΤΙΝΕ hdn 265 30 ΤΕΝ							
72	22	2 Lámparas lod 540 30W	183	2.0 DHA	NO	0,00	0,00	20.112 ,58	1.442, 05
	26	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΕΒΣΤΙΟΝ ΤΡΑ-8060							
	61	ΤΙΜΙΝΑΡΙΑ ΕΒΣΤΙΟΝ ΤΡΑ-							
	2	ΤΙΜΙΝΑΡΙΑ ΣΤΙΤΙ ΤΡΑ-650							
	22	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΣΤΙΤΙ ΤΡΑ-650							
	6	ΤΕΣΕΟ 1 40 ΤΕΝ 900 mA							
76	21	ΤΕΣΕΟ 1 32 ΤΕΝ 1000 mA	146	2.1 DHA	NO	0,00	4,67	19.470 ,36	2.261, 47
	22	ΤΙΜΙΝΑΡΙΑ ΣΤΙΤΙ ΤΡΑ-650							
	8	Provector ΤΕΝ 117W							
	42	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΣΤΙΤΙ ΤΡΑ-650							
	20	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΣΤΙΤΙ ΤΡΑ-650							
	10	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΣΤΙΤΙ ΤΡΑ-650							
	2	ΤΕΣΕΟ 1 40 ΤΕΝ 900 mA							
87	1	ΤΕΣΕΟ 1 40 ΤΕΝ 1000 mA	15	2.0 DHA	NO	0,00	64,20	2.811, 90	201,60
	11	ΤΕΣΕΟ 1 32 ΤΕΝ 900 mA 89W							
89	11	2 Lámparas lod 540 30W	125	2.0 DHA	SI	674,78	1.067,4 9	15.019 ,51	1.076, 89
	7	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΡΑΝΤΙΑ ΤΡΑ-7561							
	2	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΡΑΝΤΙΑ ΤΡΑ-7561							
	7	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΡΑΝΤΙΑ ΤΡΑ-7561							
	4	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΕΒΣΤΙΟΝ ΤΡΑ-8060							
	21	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΕΒΣΤΙΟΝ ΤΡΑ-8060							
	2	ΤΕΣΕΟ 1 32 ΤΕΝ 1000 mA							
	7	ΤΕΣΕΟ 1 32 ΤΕΝ 900 mA 89W							
75	2	ΤΕΣΕΟ 1 32 ΤΕΝ 800 mA 80W	109	2.0 DHA	SI	514,72	1141,98	19.079 ,44	1367,9 8
	2	Provector ΤΕΝ 77W							
	15	Provector ΤΕΝ 117W							
	6	Provector ΤΕΝ 150W							
	20	ΣΟΦΕΙΕΟ ΣΥΓΚΡΑΤΗΤΟ 24 Τ							
	2	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΣΤΙΤΙ ΤΡΑ-650							
	44	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΣΤΙΤΙ ΤΡΑ-650							
	4	ΤΕΣΕΟ 1 32 ΤΕΝ 1000 mA							
	5	ΤΕΣΕΟ 1 24 ΤΕΝ 1000 mA							
	1	ΒΕΤΕΡΟΕΙΤΗ ΕΒΣΤΙΟΝ ΤΡΑ-8060							



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 11 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

81	17	DETRORFIT EDSTION IDA-8060	242	3.0 DHA	NO	0,00	1.016,3 4	29.192 ,37	2.822, 73
	1	DETRORFIT RADTIA IDA-7561							
	25	IED EXISTENTE "DIAMO"							
	82	DETRORFIT STTII IDA-650							
	16	TECEFO 1 10 IED 900 mA							
	11	TECEFO 1 32 IED 900 mA 80W							
	22	TECEFO 1 10 IED 1000 mA							
	30	TECEFO 1 24 IED 1000 mA							
	3	CITEA MINT 10 IED 700 mA							
69	3	2 lámparas led 410 30W	166	3.0 DHA	NO	0	368,18	12.956 ,04	1252,6 9
	7	DETRORFIT EDSTION IDA-8060							
	7	IIIMINADIA EDSTION IDA-							
	2	DOVECTOR HMO 150W							
	21	DOVECTOR HMO 250W							
	3	DOVECTOR USAD 250W							
	3	TECEFO 1 10 IED 800 mA 80W							
	25	TECEFO 1 10 IED 800 mA 80W							
	7	DETRORFIT STTII IDA-650							
	11	DETRORFIT STTII IDA-650							
70	11	DETRORFIT RADTIA IDA-7561	11	2.0	NO	0	82,31	3.110	216,65
	56	RETROFIT EPSILON LRA-	56	2.0	NO	0	108,24	3.752,	269,70
73	70	DETRORFIT RADTIA IDA-7561	181	3.0 DHA	NO	0	402	25.931 ,63	2507,2 6
	27	RETROFIT EPSILON LRA-							
	9	DETRORFIT STTII IDA-650							
	3	TECEFO 1 10 IED 900 mA							
	27	TECEFO 1 32 IED 900 mA 80W							
74	15	TECEFO 1 32 IED 800 mA 80W	151	2.0 DHA	SI	669,06	1.310,5 0	24.183 ,68	1.733, 95
	2	DOVECTOR IED 77 W							
	62	DETRORFIT STTII IDA-650							
77	87	DETRORFIT STTII IDA-650	215	3.0 DHA	NO	0	727,79	26.531 ,96	2.565, 31
	11	2 lámparas led 410 30							
	18	DETRORFIT RADTIA IDA-7561							
	21	CITEA MINT 32 IED 800 mA							
	2	CITEA MINT 24 IED 800 mA							
	1	IIIMINADIA EDSTION IDA-							
	2	IIIMINADIA EDSTION IDA-							
	12	DOVECTOR IED 117W							
	2	DOVECTOR IED 150W							
	2	DOVECTOR IED 77W							
	13	DETRORFIT STTII IDA-650							
	12	DETRORFIT STTII IDA-650							
	3	DETRORFIT STTII IDA-650							
	8	TECEFO 1 10 IED 900 mA							
	1	TECEFO 1 10 IED 800 mA							
	2	TECEFO 1 10 IED 700 mA							
	11	TECEFO 1 32 IED 1000 mA							
	11	TECEFO 1 10 IED 800 mA							
	6	TECEFO 1 24 IED 1000 mA							
	8	TECEFO 1 24 IED 700 mA							
78	9	TOWNTUNE bdr 265 30 IED	129	2.0	SI	651,48	898,32	12.070	864,47
	12	TOWNTUNE bdr 265 30 LED							
	2	PROYECTOR HMO 250W	129	2.0	SI	651,48	898,32	12.070	864,47
	3	DETRORFIT STTII IDA-650							

	56	DETRORFIT STITIT IDA-650							
	10	TECECO 1 10 IED 900 mA							
	2	TECECO 1 32 IED 1000 mA							
	21	TECECO 1 10 IED 900 mA							
	5	TECECO 1 240 IED 1000 mA							
	16	TOWNTUNE bdp 265 30 LED							
	2	DETRORFIT RADTIA IDA-7561							
	17	DETRORFIT RADTIA IDA-7561							
	15	DETRORFIT RADTIA IDA-7561							
	20	TIIMTNADTA RADTIA IDA-							
	10	DETRORFIT STITIT IDA-650							
79	7	TECECO 1 32 IED 1000 mA	323	3.0 DHA	NO	0,00	1.710,7 4	42.819 ,15	4.140, 08
	50	TECECO 1 32 IED 900 mA							
	2	TECECO 1 24 IED 1000 mA							
	25	TECECO S 24 IED 1000 mA							
	9	TECECO 1 24 IED 700 mA							
	21	TOWNTUNE bdp 265 30 LED							
	11	DETRORFIT ESTEIA 16 IED							
	10	DETRORFIT MARTIA 16 IED							
	2	DETRORFIT STITIT IDA-650							
80	22	TECECO 1 10 IED 900 mA	208	2.1 DHA	NO	0,00	0,00	27.257 ,94	3.165, 99
	7	TECECO 1 32 IED 1000 mA							
	27	TECECO 1 32 IED 900 mA							
	12	TECECO 1 32 IED 900 mA							
82	12	DETRORFIT EDSTION IDA-	12	2 0	NO	0	22 05	1 005	72 07
	10	DETRORFIT STITIT IDA-650							
83	2	TECECO 1 32 IED 900 mA	103	2.0 DHA	SI	402,38	1.273,5 5	27.037 26	1.938, 56
84	26	DETRORFIT RADTIA IDA-7561	26	2 0	NO	0	25 20	2 214	201 20
	12	DETRORFIT RADTIA IDA-7561							
	1	TIIMTNADTA STITIT IDA-650							
86	07	DETRORFIT STITIT IDA-650	164	2.0 DHA	SI	677,36	1.195,2 4	20.640 ,31	1.479, 89
	5	TECECO 1 10 IED 900 mA							
	7	TECECO 1 32 IED 900 mA							
	6	TECECO 1 32 IED 900 mA							
	10	DETRORFIT RADTIA IDA-7561							
90	11	DETRORFIT EDSTION IDA-	91	2.0 DHA	SI	1.142,4 9	264,65	8.223, 18	589,59
	1	TECECO 1 32 IED 1000 mA							
91	14	DETRORFIT EDSTION IDA-	14	2 0	NO	0	26 22	721 22	56 06
	15	DETRORFIT RADTIA IDA-7561							
	21	DETRORFIT RADTIA IDA-7561							
98	2	DETRORFIT EDSTION IDA-	65	2.0 DHA	SI	912,25	230,36	5.528, 66	396,40
	14	DETRORFIT EDSTION IDA-							
	2	TECECO 1 10 IED 1000 mA							
	4	TECECO 1 10 IED 900 mA							
		TOTALES	4 14					172 25	
SECTOR VIA TENDIA - TENDAMET AD									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL	TARIFA	CAMBIO	AHORRO POR	AHORRO CAMBIO	REDUCCIÓN	AHORRO ENERGETICO
100	2	DETRORFIT EDSTION IDA-							
	10	TOWNTUNE bdp 265 10 IED	27	2.0 DHA	NO	0	24,69	14.923 ,18	1.069, 98
	27	TOWNTUNE bdp 265 30 IED							
	1	DETRORFIT EDSTION IDA-							
	6	TOWNTUNE bdp 265 10 IED							
101	2	TOWNTUNE bdp 265 10 IED	63	2.0 DHA	NO	0,00	78,20	6.771, 21	489,49
	17	TOWNTUNE bdp 265 10 IED							
	6	TOWNTUNE bdp 265 10 IED							
	6	TOWNTUNE bdp 265 10 IED							
	25	TOWNTUNE bdp 265 10 IED							
10	12	DETRORFIT EDSTION IDA-	55	2.1	NO	0,00	-	5.146,	597,12
	7	TOWNTUNE bdp 265 10 IED							



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 13 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

2	17	TOWNLINE bdn 265 40 LED							
	18	TOWNLINE bdn 265 40 LED		DHA			191,98	12	
10	8	CITEA MINI 24 LED800 mA	8	2.0	NO	0,00	71,20	1.563,66	112,11
10	6	DANTATA MINT LED 56W							
4	11	DETROIT EDSTION TPA-	28	0,0	0,0	0,00	168,74	3.310,21	237,34
	11	TOWNLINE bdn 265 0 LED							
10	3	DANTATA LED 56W							
5	20	TOWNLINE bdn 265 30 LED	23	2.0	NO	0	50,21	3.509,96	251,65
		TOTALS	204					25.224	

SECTOR MAS DEL BOSCH

CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL	TARIFA	CAMBIO	AHORRO POR	AHORRO CAMBIO	REDUCCIÓN	AHORRO ENERGIA
10	1A	25 TECEO 1 40 LED 1000 mA							
		62 TECEO 1 40 LED 900 mA							
		18 TOWNLINE bdn 265 40 LED							
		58 TOWNLINE bdn 265 40 LED	211	3.0	NO	0	556,55	23.044,44	2.228,11
		6 TOWNLINE bdn 265 30 LED							
		14 TOWNLINE bdn 265 40 LED							
		16 CITEA MINT 40 LED 700							
		12 DETROIT EDSTION TPA-							
11	4	24 TECEO 1 40 LED 1000 mA							
		12 TECEO 1 40 LED 1000 mA							
		1 TECEO 1 16 LED 800 mA	75	2.0	NO	0	102,89	9.888,75	709,02
		22 TOWNLINE bdn 265 0 LED							
		14 TOWNLINE bdn 265 10 LED							
11	7	41 TECEO 1 40 LED 1000 mA							
		5 TOWNLINE bdn 265 40 LED	145	2.1	NO	0	91,55	15.150,75	1.759,75
		84 TOWNLINE bdn 265 40 LED							
		15 TOWNLINE bdn 265 10 LED							
11	8	TECEO 1 40 LED 1000 mA							
		CITEA MINT 27 LED 900							
		TOWNLINE bdn 265 40 LED	123	2.0	SI	959,23	326	12.150	871
		TOWNLINE bdn 265 30 LED							
		TOWNLINE bdn 265 20 LED							
11	9	11 TECEO 1 40 LED 900 mA							
		21 TECEO 1 32 LED 800 mA	118	2.0	NO	0	148,16	11.964,79	857,87
		2 TOWNLINE bdn 265 40 LED							
		84 TOWNLINE bdn 265 20 LED							
12	0	60 TECEO 1 40 LED 900 mA							
		12 TECEO 1 32 LED 800 mA	120	2.1	SI	-719,58	714,46	10.186,13	1.183,11
		11 CITEA MINT 24 LED 900							
		27 TOWNLINE bdn 265 20 LED							
12	1	10 TECEO 1 40 LED 1000 mA							
		24 TECEO 1 40 LED 900 mA							
		20 CITEA MINT 24 LED 900	218	2.1	SI	-637,81	1.007,15	18.269,69	2.122,01
		18 TOWNLINE bdn 265 40 LED							
		41 TOWNLINE bdn 265 20 LED							
		86 TOWNLINE bdn 265 20 LED							
12	2	18 TECEO 1 40 LED 1000 mA							
		4 TECEO 1 40 LED 900 mA	117	2.0	SI	845,10	201,94	14.243,27	1.021,23
		8 TECEO 1 32 LED 1000 mA							
		10 CITEA MINT 24 LED 900							
		9 TOWNLINE bdn 265 40 LED							

	68	TOWNTUNE bdp 265 20 LED							
		TOTALES	1 12					51 661	
SECTOR BOVALAR									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL LUMI	TARIFA €KW	CAMBIO DE	AHORRO POR CAMBIO	AHORRO CAMBIO €AÑO	REDUCCIÓN ENERGÉTICA (Kwh/año)	AHORRO ENERGÉTICO €/año
111	15	TECECO 1 10 LED 900 mA	50	2.0 DHA	NO	0,00	45,27	7.818,30	560,57
	29	CITEA MINT 10 LED 700							
	6	DETRORFIT RADIAL IDA-							
112	3	TECECO 1 10 LED 900 mA	43	2.0 DHA	NO	0	128,82	5.354,14	383,89
	18	TECECO 1 32 LED 1000 mA							
	17	TECECO 1 32 LED 800 mA							
	5	TECECO 1 16 LED 800 mA							
113	6	TECECO 1 10 LED 900 mA	126	2.0 DHA	SI	530,420	968,290	13.698,78	982,190
	16	DETRORFIT EDSTION IDA-							
	10	DETRORFIT EDSTION IDA-							
116	62	CITEA MINT 24 LED 800	133	2.1 DHA	NO	0	170,96	9.644,43	1120,19
	8	CITEA MINT 10 LED 800							
	50	DETRORFIT EDSTION IDA-							
	12	TIIMTNADTA EDSTION IDA-							
		TOTALES	252					25 516	
SECTOR DEL TAPPO									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL LUMINARIAS	TARIFA FINAL	CAMBIO DE TARIFA	AHORRO POR CAMBIO DE TARIFA (€/AÑO)	AHORRO CAMBIO TP (€/AÑO)	REDUCCIÓN ENERGÉTICA (Kwh/año)	AHORRO ENERGÉTICO €/año
31	51	TOWNTUNE bdp 265 20 LED 109-4S /740 DW50-29,5W	51	2.0 DHA	NO	0	61,74	7.425,99	532,44
46	34	TOWNTUNE bdp 265 20 LED 109-4S /740 DW50-							
LA CAÑADA									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL	TARIFA	CAMBIO	AHORRO POR	AHORRO CAMBIO	REDUCCIÓN	AHORRO ENERGÉTICO
1	16	DETRORFIT IFEMAN IDA-Q100	17	2.0 DHA	SI	1.203,65	86,10	1.172,75	84,08
	1	TECECO S 24 LED 1000mA							
2	32	DETRORFIT IFEMAN IDA-Q100	32	2.1	SI	-711.01	666.67	2.116	215.82
		TOTALES	10					2 280	

El resumen de la inversión de esta actuación es la siguiente:

ACTUACION 1.- RENOVACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS TECNOLOGIA LED. AHORRO ENERGÉTICO.		
COSTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS		
SECTOR	CONCEPTO	COSTE
CASCO URBANO	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS	1.164.746,37 €
VALTERNA-TERAMELAR		79.642,22 €
MAS ROSARI-LA COMA-P.CIENT-BOVALAR		479.864,49 €
FTE JARRO		49.759,77 €
LA CAÑADA		12.254,21 €
TOTAL COSTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS		1.786.267,06 €
COSTE DE GESTIONES		
UD	CONCEPTO	COSTE



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 15 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

52	CAMBIOS DE TARIFA/POTENCIA	1.872,00 €
24	PROYECTOS (+50% POT.MODIFICADA)	23.400,00 €
9	OCA (EFICIENCIAS CUADROS + 5KW)	9.360,00 €
9	OCA (CUADROS + 5KW)	9.360,00 €
TOTAL GESTIONES		43.992,00 €
DESCUENTOS POR EQUIPOS		
UD	CONCEPTO	COSTE
5.930	BALASTROS ELECTRÓNICOS REGULABLES VENTRONIC PARA LÁMPARAS HID	-23.720,00 €
TOTAL DESCUENTO POR EQUIPOS		-23.720,00 €
TOTAL COSTE ACTUACION 1		1.806.539,06 €
21 % IVA		379.373,20 €
TOTAL COSTE ACTUACIÓN 1 (IVA INCLUIDO)		2.185.912,26 €

ACTUACIÓN 2.- Renovación, sustitución y mejora, de proyectos de lámparas de descarga (Vapor de Sodio y halogenurs metálicos) con proyectores de Tecnología LED de alta eficiencias energética (ahorro energético), del Alumbrado ornamental de los edificios municipales:

- Casa Consistorial
- Gran Teatro Antonio Ferrandis
- Plaza del Pueblo
- La Torre
- El Calvario
- Teatro Capri

Los proyectores a utilizar son de alta eficiencia energética (tecnología LED) y de tipo RGM que permite la modificación del color de la iluminación. Los monumentos proyectados son los siguientes:

1.- FACHADA AYUNTAMIENTO

La inversión es la siguiente:

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
3	PROYECTOR LED SCULPFFLOOD 150-120W SOCELEC	5.575,74 €
10	PROYECTO MODELO ENYO 5W-3I SOCELEC (balcones)	2.744,02 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
TOTAL IVA EXCLUIDO		12.167,16 €

2.- GRAN TEATRO

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
4	PROYECTOR LED OMNIFLOOD 60 41 W SOCELEC	3.490,20 €
10	PROYECTO MODELO ENYO 5W-3I SOCELEC (balcones)	2.744,02 €
1	COLUMNA GALVANIZADA 6M ZAPATA Y ARQUETA	518,61 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	10.600,23 €

3.- PLAZA DEL PUEBLO

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
12	PROYECTOR LED OMNIFLOOD 60 41 W SOCELEC	10.470,60 €
12	PROYECTO MODELO ENYO 5W-3I SOCELEC (balcones)	3.292,82 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	17.610,82 €

4.- LA TORRE

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
4	PROYECTOR LED SCULPFLOOD 150 120W SOCELEC	7.450,28 €
1	COLUMNA GALVANIZADA 6M ZAPATA Y ARQUETA	518,61 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	11.816,29 €

5.- EL CALVARIO

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
4	PROYECTOR LED OMNIFLOOD 150 120W SOCELEC	3.506,16 €



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 17 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	7.353,56 €

6.- TEATRO CAPRI

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
2	PROYECTOR LED OMNIFLOOD 150 120W SOCELEC	1.745,10 €
4	PROYECTO MODELO ENYO 5W-3I SOCELEC (balcones)	1.097,61 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	6.690,11 €

En resumen, la inversión de la ACTUACIÓN 2 "Renovación, sustitución y mejora del ALUMBRADO ORNAMENTAL con TECNOLOGÍA LED. Ahorro energético." es la siguiente:

ACTUACION 2.- RENOVACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE ALUMBRADO ORNAMENTAL CON TECNOLOGIA LED. AHORRO ENERGÉTICO.		
UD	CONCEPTO	COSTE
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental AYUNTAMIENTO	12.167,16 €
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental GRAN TEATRO ANTONIO FERRANDIS	10.600,23 €
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental PLAZA DEL PUEBLO	17.610,82 €
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental LA TORRE	11.816,29 €
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental EL CALVARIO	7.353,56 €
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental TEATRO CAPRI	6.690,11 €
1	Instalación eléctrica, cableado y puesta a tierra	10.696,51 €
1	Ayudas de albañilería. Zanjas	3.918,00 €
1	Medios de obra civil y mecánicos para soportación	2.259,38 €
1	Configuración y puesta en marcha DMX	2.883,65 €
1	Programación 15 escenas	1.802,28 €
1	Formación y manuales	780,99 €
	SUBTOTAL	88.578,99 €

	21 % IVA	18.601,58 €
	TOTAL INVERSIÓN MEJORA ALUMBRADO ORNAMENTAL IVA INCLUIDO	107.180,57 €

3.- Resumen económico de la inversión

ACTUACION 1.- RENOVACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS TECNOLOGIA LED. AHORRO ENERGÉTICO.		
SECTOR	CONCEPTO	COSTE
CASCO URBANO	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS	1.164.746,37 €
VALTERNA-TERAMELAR		79.642,22 €
MAS ROSARI-LA COMA-P.CIENT-BOVALAR		479.864,49 €
FTE JARRO		49.759,77 €
LA CAÑADA		12.254,21 €
TOTAL COSTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS		1.786.267,06 €
COSTE DE GESTIONES		
UD	CONCEPTO	COSTE
52	CAMBIOS DE TARIFA/POTENCIA	1.872,00 €
24	PROYECTOS (+50% POT.MODIFICADA)	23.400,00 €
9	OCA (EFICIENCIAS CUADROS + 5KW)	9.360,00 €
9	OCA (CUADROS + 5KW)	9.360,00 €
TOTAL GESTIONES		43.992,00 €
DESCUENTOS POR EQUIPOS		
UD	CONCEPTO	COSTE
5.930	BALASTROS ELECTRÓNICOS REGULABLES VENTRONIC PARA LÁMPARAS HID	-23.720,00 €
TOTAL DESCUENTO POR EQUIPOS		-23.720,00 €
TOTAL COSTE ACTUACION 1		1.806.539,06 €
ACTUACION 2.- RENOVACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE ALUMBRADO ORNAMENTAL CON TECNOLOGIA LED. AHORRO ENERGÉTICO.		
UD	CONCEPTO	COSTE
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental AYUNTAMIENTO	12.167,16 €
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental GRAN TEATRO ANTONIO FERRANDIS	10.600,23 €
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental PLAZA DEL PUEBLO	17.610,82 €
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental LA TORRE	11.816,29 €
1	Suministro e instalación alumbrado ornamental EL CALVARIO	7.353,56 €
1	Suministro e instalación alumbrado	6.690,11 €



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 19 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

	ornamental TEATRO CAPRI	
1	Instalación eléctrica, cableado y puesta a tierra	10.696,51 €
1	Ayudas de albañilería. Zanjas	3.918,00 €
1	Medios de obra civil y mecánicos para soportación	2.259,38 €
1	Configuración y puesta en marcha DMX	2.883,65 €
1	Programación 15 escenas	1.802,28 €
1	Formación y manuales	780,99 €
	TOTAL COSTE ACTUACIÓN 2	88.578,99 €
	SUBTOTAL (IVA EXCLUIDO)	1.895.118,05 €
	21% IVA	397.974,79 €
	TOTAL INVERSION FINAL	2.293.092,84 €

4.- Planificación y ejecución de los trabajos.

Se adjunta en la tabla siguiente el programa de trabajos previsto:

ACTUACIÓN	PLAZO	MEDIOS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	6 MESES	2 equipos de trabajo en casco urbano + 1 equipo de trabajo en el resto de zonas.
MEJORA ALUMBRADO ORNAMENTAL	2 MESES	1 equipo de trabajo

Los plazos empezaran a contar desde la firma del acta de replanteo de la obra. Con conclusión, vista la Memoria Técnica valorada presentada, el Técnico subscribe informa.

Se estima **FAVORABLE** para su aprobación por las siguientes consideraciones:

1.-La solución técnica propuesta consiste en

Actuación 1: Renovación y Sustitución de un total de **5.923** luminarias existentes compuestas con lámparas de descarga y balastro electrónico por luminarias de Tecnología LED de alta eficiencia energética (ahorro energético) en Casco urbano de Paterna, Valterna, Terramar, La Coma, Mas del Rosari y Bovalar, carril bici paralelo a las vías del metro a la altura del Polígono Fuente del Jarro y Parque científico. Se propone el criterio de diseño 2.

Actuación 2: Renovación, sustitución y mejora, de proyectos de lámparas de descarga (Vapor de Sodio y halogenurs metálicos) con proyectores de Tecnología LED de alta eficiencias energética (ahorro energético), del Alumbrado ornamental de un total de **7** edificios municipales, los siguientes:

- Casa Consistorial
- Gran Teatro Antonio Ferrandis
- Plaza del Pueblo
- La Torre

- El Calvario

- Teatro Capri

Ambas actuaciones de mejora propuestas para el alumbrado público municipal atienden a criterios de eficacia, eficiencia y economía.

El material a instalar propuesto se ajusta a las necesidades y garantías establecidas en el pliego de condiciones técnicas el contrato en cuanto al material (marca de reconocido prestigio con garantía de 12 años del fabricante) y en cuanto a la solución luminotécnica (cumple con lo establecido en el R.D 1890/2008, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias).

2.- La inversión a realizar asciende a **2.293.092,84 €** (IVA INCLUIDO) con el siguiente desglose:

ACTUACIÓN	COSTE
1.- SUSTITUCIÓN A LUMINARIAS TECNOLOGÍA LED (Criterio 2)	1.806.539,06 €
2.- MEJORA ALUMBRADO ORNAMENTAL	88.578,99 €
Subtotal	1.895.118,05 €
21 % IVA	397.974,79 €
TOTAL INVERSIÓN	2.293.092,84 €

3.- La actuación supondrá una **REDUCCIÓN** en el consumo de energía total de **613.199,00 KWh/año** (177,63 Tn CO2/año.) A su vez, un ahorro económico que asciende a la cantidad de **102.203,14 €** (IVA INCLUIDO). Cantidad que habrá que descontar del coste anual del contrato acabada la actuación mediante el correspondiente expediente de regularización (procedimiento similar a la actuación con fondos IVACE). El desglose del ahorro es el siguiente:

SECTOR	LUMINARIAS A SUSTITUIR	REDUCCIÓN DE CONSUMO (Kwh/año)	REDUCCIÓN EMISIONES CO2 (Tn/año)	AHORRO ECONÓMICO REDUCCIÓN DE CONSUMO (€)	AHORRO ECONÓMICO CAMBIO DE POTENCIA (€)	AHORRO ECONÓMICO CAMBIO DE TARIFA (€)
CASCO URBANO	4.140	472.855,00	137,12	42.520,77	15.236,20	7.608,65
VALTERNA-TERAMELLAR	204	35.224,00	10,21	2.754,29	201,07	0,00
MASROSARILACOMA	1.127	54.664,00	15,72	5.184,22	3.148,49	447,14
BOVALARR	352	35.516,00	10,29	3.046,84	1.313,34	530,42
FTEJARRO	51	11.651,00	3,34	835,34	91,37	0,00
LACANADA	49	3.289,00	0,95	329,92	752,77	465,64
TOTAL	5.923	613.199,00	177,63	54.670,32	20.743,24	9.051,85
TOTAL AHORRO ECONÓMICO				84.465,41 €		



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 21 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

21 %IVA	17.737,73 €
TOTAL AHORRO IVA INCLUIDO	102.203,14 €

Según IDAE Reducción CO2: 0,29Kg/Kwh.

4.- La UTE ALUMBRADO PATERNA recompra un total de 5.390 balastros electrónicos pendientes de amortizar por la cantidad total de 23.720,00 € (IVA EXCLUIDO). Estos elementos, en ningún se admitirá su reinstalación en equipos existentes como concepto de garantía total. Deberán ser de nueva adquisición para ello. Las lámparas retiradas se entregarán al Ayuntamiento.

5.- La actuación se ejecuta por la empresa UTE ALUMBRADO PATERNA, adjudicataria del contrato mixto de suministro eléctrico y mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de Paterna y en virtud de lo establecido en la cláusula PRIMERA del contrato que establece lo siguiente:

(...) Prestación P5. Inversiones en ahorro energético y energías renovables.

Además de las prestaciones enumeradas, con este contrato se pretende promover la mejora de la eficiencia energética mediante la incorporación y renovación de equipos e instalaciones, que fomenten el ahorro de energía y la eficiencia energética y la utilización de energías renovables y residuales.

Estas instalaciones serán estudiadas, propuestas, ejecutadas y financiadas por el adjudicatario, mediante ahorros energéticos conseguidos dentro del periodo de vigencia del contrato y no tendrán repercusión económica sobre el presupuesto del mismo.

Se presentarán dos tipos de inversiones. Por una parte las asumidas de manera incondicional por el adjudicatario y, por otra, aquellas cuya realización dependa del acaecimiento de un hecho exógeno al contrato (obtención de subvenciones, licencias, permisos, acometidas y derechos de conexión, etc..). Para ambos tipos, se presentará una Memoria Técnica formada por un estudio energético, estudio técnico-económico, plan de ejecución y posibles condiciones para su ejecución.

En relación con la ejecución del contrato, el desconocimiento del contrato en cualquiera de sus términos, de los documentos anejos que forman parte del mismo o de las instrucciones, pliegos o normas de toda índole promulgados por el Excmo. Ayuntamiento de Paterna, no eximirá a la UTE de la obligación de su cumplimiento.

6.- Regularización del PRECIO DEL CONTRATO. En virtud de JGL del día 22/02/2021, en concepto de regularización del contrato por la Sentencia 336/19 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Valencia y la correspondiente de revisión de precios aplicable para el 2020, el precio del contrato actual es de 1.238.625,31 € (IVA EXCLUIDO), con el siguiente desglose:

PRESTACIÓN	COSTE
P1	975.431,24 €
P2	246.610,95 €

P3	16.583,12 €
SUBTOTAL	1.238.625,31 €
IVA 21 %	260.111,31 €
PRECIO TOTAL CONTRATO ACTUAL	1.498.736,62 €

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 10/05/2021 se adoptó la "Aprobación de la Memoria Técnica valorada y sustitución a tecnología led en alumbrado de polígonos industriales de Paterna a ejecutar por la UTE ALUMBRADO PATERNA (Subvención IVACE)". Actuación que suponía una reducción de la prestación P1 41.918,37 € (IVA EXCLUIDO) por lo que el precio anual del contrato aplicar a día de hoy (el acta de recepción está marcada para el 14/12/2021) es el siguiente:

PRESTACIÓN	COSTE
P1	975.431,24 €
	-41.918,37 €
	933.512,87 €
P2	246.610,95 €
P3	16.583,12 €
SUBTOTAL	1.196.706,94 €
IVA 21 %	251.308,45 €
PRECIO TOTAL CONTRATO	1.448.015,39 €

Finalmente, como resultado la ejecución de la PLAN DE MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PATERNA INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE EJERCICIO 2021 objeto del presente informe, la prestación P1 se reducirá de la cantidad actual en 84.465,41€ (IVA EXCLUIDO) resultando el precio anual de contrato en 1.345.812,25 € con el siguiente desglose:

PRESTACIÓN	COSTE
P1	933.512,87 €
	-84.465,41 €
	849.047,46 €
P2	246.610,95 €
P3	16.583,12 €
SUBTOTAL	1.112.241,53 €
IVA 21 %	233.570,72 €
PRECIO TOTAL CONTRATO	1.345.812,25 €

Precio del contrato aplicable para 2020 que tendrá que ser revisado para el 2022 en función del precio de la energía al final del presente ejercicio.

7.- Durante el PERIODO DE GARANTIA de un año, habrá que deducir de la P2 "Gestión del mantenimiento" de la P3 "Garantía total" la cantidad total de 19.288,54 € (IVA INCLUIDO). Desde el acta de recepción y para el año de garantía el coste anual del contrato será el siguiente:



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 23 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



PRESTACIÓN	COSTE
P1	933.512,87 €
	-84.465,41 €
	849.047,46 €
P2	246.610,95 €
Deducción periodo de garantía UN AÑO	-9.121,42 €
P3	16.583,12 €
Deducción periodo de garantía UN AÑO	-6.816,53 €
SUBTOTAL	1.096.303,58 €
IVA 21 %	230.223,75 €
PRECIO TOTAL CONTRATO	1.326.527,33 €

Se adjunta como documento anexo la Solución Técnica "ESTUDIO TÉCNICO PLAN DE MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE PATERNA" presentada por la UTE ALUMBRADO PATERNA.

Lo que se informa para los efectos oportunos."...

La Secretaria de la Corporación ha emitido nota de conformidad con la propuesta (csv 290F714V1C3J4I0K0SGI)

La propuesta de adjudicación se ha fiscalizado de conformidad por el Interventor accidental (csv 6T180G5G3X4Y401K14Q1) con la siguiente observación: esta Intervención le surgen dudas en cuanto a la corrección de la propuesta, en medida que la misma supone un incremento del importe del contrato. Sin embargo, y dado que los pliegos en los que se ampara la actual propuesta fueron fiscalizados y aprobados, encontrándose actualmente el contrato adjudicado y en vigor, por lo que no procede entrar a revisar este aspecto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Contrato suscrito por el Ayuntamiento de Paterna en fecha 18/03/2014, formalizó con la UTE ALUMBRADO PATERNA contrato mixto de "Suministro eléctrico y servicios energéticos y de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del Excmo Ayuntamiento de Paterna" con una duración de 10 años a contar desde el 22/12/2014, siendo parte del objeto del contrato promover la mejora de la eficiencia energética mediante la incorporación y renovación de equipos e instalaciones que fomenten el ahorro de energía y la eficiencia energética y la utilización de energías renovables y residuales.

Prestación P5. Inversiones en ahorro energético y energías renovables del Contrato mixto de Suministro eléctrico y servicios energéticos y de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del Excmo Ayuntamiento de Paterna suscrito el 18/12/2014 con la UTE ALUMBRADO PATERNA (registro de contratos 20/14)

(...) *Prestación P5. Inversiones en ahorro energético y energías renovables.*

Además de las prestaciones enumeradas, con este contrato se pretende promover la mejora de la eficiencia energética mediante la incorporación y renovación de equipos e instalaciones, que fomenten el ahorro de energía y la eficiencia energética y la utilización de energías renovables y residuales.

Estas instalaciones serán estudiadas, propuestas, ejecutadas y financiadas por el adjudicatario, mediante ahorros energéticos conseguidos dentro del periodo de vigencia del contrato y no tendrán repercusión económica sobre el presupuesto del mismo.

Se presentarán dos tipos de inversiones. Por una parte las asumidas de manera incondicional por el adjudicatario y, por otra, aquellas cuya realización dependa del acaecimiento de un hecho exógeno al contrato (obtención de subvenciones, licencias, permisos, acometidas y derechos de conexión, etc..). Para ambos tipos, se presentará una Memoria Técnica formada por un estudio energético, estudio técnico-económico, plan de ejecución y posibles condiciones para su ejecución.

En relación con la ejecución del contrato, el desconocimiento del contrato en cualquiera de sus términos, de los documentos anejos que forman parte del mismo o de las instrucciones, pliegos o normas de toda índole promulgados por el Excmo. Ayuntamiento de Paterna, no eximirá a la UTE de la obligación de su cumplimiento.

SEGUNDO.- Informe suscrito por el Jefe de los Servicios Municipales y Redes, D. Javier Sánchez Perales y el Jefe de Área de Servicios Municipales.(csv 6J0T386U2U0A32340LUZ).

FUNDAMENTOS DE COMPETENCIA

Disposición Transitoria Primera de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Expedientes iniciados y contratos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley se regirán por la normativa anterior .

De conformidad con la Disposición Adicional 2ª del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, corresponde al Pleno la competencia como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, de gestión de servicios públicos, los contratos administrativos especiales, y los contratos privados cuando su importe supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto y en cualquier caso, la cuantía de 6 millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades supere el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, y la cuantía señalada.

Mediante acuerdo plenario del día 27 de junio 2019 se delega la competencia en la Junta de Gobierno Local previo dictamen de la CI de Presidencia, no obstante, por motivos de urgencia se somete sin dictaminar a la aprobación de la Junta de Gobierno Local, dando cuenta de su adopción a la CI de Presidencia en la primera sesión que celebre.

Visto lo que antecede, de conformidad con el informe propuesta de la Jefa del área, la Junta de Gobierno Local por UNANIMIDAD ACUERDA:



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 25 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 del ROF, razones de urgencia, que aconsejan disponer con celeridad de un sistema de alumbrado sostenible, que permita un mayor ahorro energético, por ello, se somete la adopción del presente acuerdo a la aprobación por la Junta de Gobierno Local, sin el previo y preceptivo Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, dando cuenta del mismo en la primera sesión que se celebre.

SEGUNDO.- Por unidad de acto, en base a la propuesta formulada por el Área de Servicios, aprobar la Memoria Técnica Valorada aportada por la UTE ALUMBRADO PATERNA e informada favorablemente por el Jefe de Servicios y Redes (csv 0Q5J4S2T364R374E16U3), y el Jefe de Área de Servicios Municipales. que incluye las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN 1.- Renovación y Sustitución de un total de **5.923** luminarias existentes compuestas con lámparas de descarga y balastro electrónico por luminarias de Tecnología LED de alta eficiencia energética (ahorro energético) en Casco urbano de Paterna, Valterna, Terramelar, La Coma, Mas del Rosari y Bovalar. El ámbito se extiende también al carril bici paralelo a las vías del metro a la altura del Polígono Fuente del Jarro y Parque científico

El coste de la Actuación 1 será de 1.806.539,06€ IVA excluido (que corresponde a 1.830.259,06 menos el importe correspondiente a la recompra de un total de 5.930 balastros electrónicos regulables por la cantidad total de 23.720,00€), 21% de IVA: 379.373,20€, TOTAL IVA INCLUIDO: 2.185.912,26€.

ACTUACIÓN 2.- Renovación, sustitución y mejora, de los actuales proyectores de lámparas de descarga (Vapor de Sodio y halogenuros metálicos) por proyectores de Tecnología LED de alta eficiencias energética (ahorro energético), del Alumbrado ornamental de los edificios municipales:

- Casa Consistorial
- Gran Teatro Antonio Ferrandis
- Plaza del Pueblo
- La Torre
- El Calvario
- Teatro Capri

El coste de la Actuación 2 será de 88.578,99€ IVA excluido, 21% de IVA: 18.601,59€, total IVA incluido: 107.180,58€.

El coste total de las dos actuaciones será de 1.895.118,05€ IVA excluido, IVA 21%: 397.974,79€, total IVA incluido: 2.239.092,84€.

TERCERO.- Aprobar la ejecución por la UTE ALUMBRADO PATERNA de las siguientes actuaciones, conforme a lo dispuesto en la cláusula PRIMERA del "Contrato mixto de suministro eléctrico y mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de Paterna", Prestación P5:

ACTUACIÓN 1.- Renovación y Sustitución de un total de **5.923** luminarias existentes compuestas con lámparas de descarga y balastro electrónico por

luminarias de Tecnología LED de alta eficiencia energética (ahorro energético) en Casco urbano de Paterna, Valterna, Terramelar, La Coma, Mas del Rosari y Bovalar. El ámbito se extiende también al carril bici paralelo a las vías del metro a la altura del Polígono Fuente del Jarro y Parque científico, de acuerdo a la siguiente distribución:

SECTOR CASCO URBANO										
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL LUMINARIAS	TARIFA FINAL	CAMBIO DE TARIFA	AHORRO POR CAMBIO DE TARIFA (€/AÑO)	AHORRO CAMBIO TP (€/AÑO)	REDUCCIÓN ENERGÉTICA (Kwh/año)	AHORRO ENERGÉTICO (€/año)	
60	10	TECEO 1 40 LED 800 mA 98W SOCELEC	40	2.0 DHA	NO	0,00	45,27	2.887,19	207,01	
	6	TECEO 1 40 LED 700 mA 85W SOCELEC								
	24	TOWNTUNE bdp 265 30 LED 69-4S P: 44W PHILIPS								
61	25	CITEA MINT 24 LED800 mA	109	2.0 DHA	SI	1.105,19	816,32	9.369,39	671,78	
	13	CITEA MINT 32 LED800 mA								
	18	TECEO 1 40 LED 1000 mA								
	18	TECEO 1 40 LED 900 mA								
	4	TECEO 1 32 LED 900 mA								
	7	TECEO 1 32 LED 900 mA								
	10	TOWNTUNE bdp 265 30 LED								
14	TOWNTUNE bdp 265 30 LED									
62	17	2 lámparas led E40 30W	117	2.1 DHA	NO	0,00	36,43	9.566,25	1.111,11	
	21	DETROEIT EDSTION IDA-800								
	13	TECEO S 24 LED 1000 mA								
	24	CITEA MINT 40 LED 700 mA								
	30	CITEA MINT 24 LED 1000								
	12	TOWNTUNE bdp 265 40 LED 90-4s 57 W								
63	24	2 lámparas led E40 30W	150	2.1 DHA	NO	0	5,61	11.572,48	1.344,13	
	5	CITEA MINT 40 LED 700 mA								
	8	CITEA MINT 32 LED800 mA								
	2	CITEA MINT 24 LED1000 mA								
	8	CITEA MINT 24 LED800 mA								
	8	TECEO 1 40 LED 900 mA								
	2	TECEO 1 40 LED 700 mA								
	51	TECEO 1 32 LED 800 mA								
	11	TECEO 1 24 LED 900 mA								
	4	TECEO S 24 LED 1000 mA								
	27	TOWNTUNE bdp 265 40 LED								
64	28	DETROEIT RADIAL IDA-7561	136	2.1 DHA	NO	0	106,97	10.859,06	1261,27	
	20	DETROEIT EDSTION IDA-								
	19	TECEO 1 40 LED 800 mA								
	28	TECEO 1 40 LED 700 mA								
	8	TOWNTUNE bdp 265 30 LED								
	15	TOWNTUNE bdp 265 30 LED								
	18	TOWNTUNE bdp 265 45 LED								
65	1	DETROEIT RADIAL IDA-7561	288	3.0 DHA	NO	0	982,09	33.819,73	3.269,94	
	1	DETROEIT RADIAL IDA-7561								
	90	DETROEIT OPTICA IDA-24								
	90	DETROEIT OPTICA IDA-24								
	7	DOVECTO LED 117 W								
	11	DETROEIT STII IDA-650 24								
	14	CITEA MINT 24 LED 1000								



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 27 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

	3	TECEFO 1 10 IED 1000 mA							
	6	TECEFO 1 10 IED 9000 mA							
	27	TECEFO 1 32 IED 800 mA							
	28	TECEFO 1 24 IED 1000 mA							
66	20	DETRORFET OPTICA IDA-7561	92	2.0 DHA	SI	858,94	180,76	10.553 ,31	756,66
	20	DETRORFET OPTICA IDA-24							
	1	PROVECTOR IED 117 W							
	12	TECEFO 1 24 IED 1000 mA							
	21	TECEFO 1 24 IED 900 mA							
67	24	2 lámparas led E40 30W	181	3.0 DHA	NO	0,00	239,74	10.493 ,28	1.014, 57
	71	DETRORFET EDSTION IDA-							
	3	DETRORFET EDSTION IDA-							
	5	PROVECTOR IED 77 W							
	20	CITFA MTNT 10 IED 700 mA							
	26	CITFA MTNT 24 IED 1000							
3	TOWNTINE hdn 265 15 IED								
68	2	DETRORFET BANTIA IDA-7561	243	3.0 DHA	NO	0,00	861,36	23.071 ,52	2.230, 73
	2	DETRORFET BANTIA IDA-7561							
	12	CITFA MTNT 18 IED 700 mA							
	2	CITFA MTNT 32 IED 800 mA							
	5	CITFA MTNT 24 IED 800 mA							
	8	CITFA MTNT 16 IED 600 mA							
	3	DETRORFET EDSTION IDA-							
	1	PROVECTOR IED 117W							
	1	PROVECTOR IED 50W							
	3	PROVECTOR IED 77W							
	20	DETRORFET STTII IDA-650							
	2	TECEFO 1 10 IED 800 mA							
	8	TECEFO 1 10 IED 700 mA							
	00	TECEFO 1 24 IED 800 mA							
	12	TECEFO 1 24 IED 1000 mA							
11	TOWNTINE hdn 265 30 IED								
72	22	2 lámparas led E40 30W	183	2.0 DHA	NO	0,00	0,00	20.112 ,58	1.442, 05
	26	DETRORFET EDSTION IDA-							
	61	TIIMINADTA EDSTION IDA-							
	3	TIIMINADTA STTII IDA-650							
	22	DETRORFET STTII IDA-650							
	6	TECEFO 1 10 IED 900 mA							
	21	TECEFO 1 32 IED 1000 mA							
76	20	TIIMINADTA STTII IDA-650	146	2.1 DHA	NO	0,00	4,67	19.470 ,36	2.261, 47
	8	PROVECTOR IED 117W							
	18	DETRORFET STTII IDA-650							
	20	DETRORFET STTII IDA-650							
	10	DETRORFET STTII IDA-650							
	3	TECEFO 1 10 IED 900 mA							
	1	TECEFO 1 10 IED 1000 mA							
87	1	TECEFO 1 32 IED 1000 mA	15	2.0 DHA	NO	0,00	64,20	2.811, 00	201,60
	11	TECEFO 1 32 IED 900 mA							
89	11	2 lámparas led E40 30W	125	2.0 DHA	SI	674,78	1.067,4 9	15.019 ,51	1.076, 89
	7	DETRORFET BANTIA IDA-7561							
	3	DETRORFET BANTIA IDA-7561							
	7	DETRORFET BANTIA IDA-7561							
	1	DETRORFET EDSTION IDA-							
	81	DETRORFET EDSTION IDA-							
3	TECEFO 1 32 IED 1000 mA								

	7	TECECO 1 32 IED 900 mλ							
	2	TECECO 1 32 IED 800 mλ							
75	2	PROVOCATOR IED 77W	109	2.0 DHA	SI	514,72	1141,98	19.079 ,44	1367,9 8
	15	PROVOCATOR IED 117W							
	6	PROVOCATOR IED 150W							
	30	SOCIELE SVITINDO 24 I							
	2	RETROFIT STILL IBA-650							
	11	RETROFIT STILL IBA-650							
	1	TECECO 1 32 IED 1000 mλ							
	5	TECECO 1 24 IED 1000 mλ							
81	1	RETROFIT EDSITION IBA-	242	3.0 DHA	NO	0,00	1.016,3 4	29.192 ,37	2.822, 73
	17	RETROFIT EDSITION IBA-							
	1	RETROFIT RADIATA IBA-7561							
	25	IED EXISTENTE "DIANO"							
	82	RETROFIT STILL IBA-650							
	16	TECECO 1 40 IED 900 mλ							
	11	TECECO 1 32 IED 900 mλ							
	23	TECECO 1 40 IED 1000 mλ							
	30	TECECO 1 24 IED 1000 mλ							
	2	CITFA MTMT 40 IED 700 mλ							
69	2	2 Lámparas led E40 30W	166	3.0 DHA	NO	0	368,18	12.956 ,04	1252,6 9
	7	RETROFIT EDSITION IBA-							
	7	ILUMINARIA EDSITION IBA-							
	2	PROVOCATOR UMO 150W							
	21	PROVOCATOR UMO 250W							
	2	PROVOCATOR USAD 250W							
	2	TECECO 1 40 IED 800 mλ							
	25	TECECO 1 40 IED 800 mλ							
	7	RETROFIT STILL IBA-650							
	11	RETROFIT STILL IBA-650							
	70	TOWNTIME hdn 265 30 IED							
	70	11 RETROFIT RADIATA IBA-7561							
71	56 RETROFIT EPSILON LRA-	56	2.0	NO	0	108,24	3.752,	269,70	
73	70	RETROFIT RADIATA IBA-7561	181	3.0 DHA	NO	0	402	25.931 ,63	2507,2 6
	27	RETROFIT EPSILON LRA-							
	9	RETROFIT STILL IBA-650							
	2	TECECO 1 40 IED 900 mλ							
	27	TECECO 1 32 IED 900 mλ							
74	15	TECECO 1 32 IED 800 mλ	151	2.0 DHA	SI	669,06	1.310,5 0	24.183 ,68	1.733, 95
	2	PROVOCATOR IED 77 W							
	62	RETROFIT STILL IBA-650							
77	87	RETROFIT STILL IBA-650	215	3.0 DHA	NO	0	727,79	26.531 ,96	2.565, 31
	11	2 Lámparas IED E 40 30							
	18	RETROFIT RADIATA IBA-7561							
	21	CITFA MTMT 32 IED 800 mλ							
	2	CITFA MTMT 24 IED 800							
	1	ILUMINARIA EDSITION IBA-							
	2	ILUMINARIA EDSITION IBA-							
	12	PROVOCATOR IED 117W							
	2	PROVOCATOR IED 150W							
	2	PROVOCATOR IED 77W							
	13	RETROFIT STILL IBA-650							
	13	RETROFIT STILL IBA-650							
	2	RETROFIT STILL IBA-650							
	8	TECECO 1 40 IED 900 mλ							
	1	TECECO 1 40 IED 800 mλ							
	2	TECECO 1 40 IED 700 mλ							
	11	TECECO 1 32 IED 1000 mλ							
	11	TECECO 1 40 IED 800 mλ							
	6	TECECO 1 24 IED 1000 mλ							
	8	TECECO 1 24 IED 700 mλ							
	9	TOWNTIME hdn 265 30							



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 29 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

	12	TOWNTUNE bdp 265 30							
78	2	PROYECTOR HMO 250W	129	2.0 DHA	SI	651,48	898,32	12.070 ,90	864,47
	3	DETRORFET STIII IDA-650							
	56	DETRORFET STIII IDA-650							
	10	TECEFO 1 10 IFD 900 mA							
	2	TECEFO 1 32 IFD 1000 mA							
	31	TECEFO 1 10 IFD 800 mA							
	5	TECEFO 1 240 IFD 1000							
	16	TOWNTUNE bdp 265 30							
79	2	DETRORFET RANTIA IDA-7561	323	3.0 DHA	NO	0,00	1.710,7 4	42.819 ,15	4.140, 08
	17	DETRORFET RANTIA IDA-7561							
	15	DETRORFET RANTIA IDA-7561							
	20	TIIMTNARIA RANTIA IDA-							
	10	DETRORFET STIII IDA-650							
	7	TECEFO 1 32 IFD 1000 mA							
	50	TECEFO 1 32 IFD 800 mA							
	2	TECEFO 1 24 IFD 1000 mA							
	35	TECEFO S 24 IFD 1000 mA							
	9	TECEFO 1 24 IFD 700 mA							
	21	TOWNTUNE bdp 265 30							
80	11	DETRORFET ESTELA 16 IFD	208	2.1 DHA	NO	0,00	0,00	27.257 ,94	3.165, 99
	10	DETRORFET MARTINA 16							
	2	DETRORFET STIII IDA-650							
	22	TECEFO 1 10 IFD 900 mA							
	7	TECEFO 1 32 IFD 1000 mA							
	27	TECEFO 1 32 IFD 900 mA							
	12	TECEFO 1 32 IFD 800 mA							
82	12	DETRORFET EDSTION IDA-	12	2 0	NO	0	22 05	1 005	72 07
83	10	DETRORFET STIII IDA-650	103	2.0 DHA	SI	402,38	1.273,5 5	27.037 36	1.938, 56
	3	TECEFO 1 32 IFD 900 mA							
84	36	DETRORFET RANTIA IDA-7561	36	2 0	NO	0	35 30	2 214	201 20
86	12	DETRORFET RANTIA IDA-7561	164	2.0 DHA	SI	677,36	1.195,2 4	20.640 ,31	1.479, 89
	1	TIIMTNARIA STIII IDA-							
	07	DETRORFET STIII IDA-650							
	5	TECEFO 1 10 IFD 900 mA							
	7	TECEFO 1 32 IFD 900 mA							
90	10	DETRORFET RANTIA IDA-7561	91	2.0 DHA	SI	1.142,4 9	264,65	8.223, 18	589,59
	11	DETRORFET EDSTION IDA-							
	1	TECEFO 1 32 IFD 1000 mA							
91	14	DETRORFET EDSTION IDA-	14	2 0	NO	0	36 22	721 22	56 06
98	15	DETRORFET RANTIA IDA-7561	65	2.0 DHA	SI	912,25	230,36	5.528, 66	396,40
	21	DETRORFET RANTIA IDA-7561							
	3	DETRORFET EDSTION IDA-							
	14	DETRORFET EDSTION IDA-							
	2	TECEFO 1 10 IFD 1000 mA							
	4	TECEFO 1 10 IFD 800 mA							
		TOTALS	4 14					172 25	
SECTOR VAL.TEDNA-TERDAMETAD									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL	TARIFA	CAMBIO	AHORRO POR	AHORRO CAMBIO	REDUCCIÓN	AHORRO ENERGÍA
10	2	DETRORFET EDSTION IDA-	27	2.0	NO	0	24,69	14.923	1.069,
	10	TOWNTUNE bdp 265 10							

	27	TOWNNTINE hdn 265 30							
101	1	DECECTO USAD 100 W	63	2.0 DHA	NO	0,00	78,20	6.771, 21	489,49
	6	TOWNNTINE hdn 265 10							
	2	TOWNNTINE hdn 265 10							
	17	TOWNNTINE hdn 265 10							
	6	TOWNNTINE hdn 265 10							
	6	TOWNNTINE hdn 265 10							
102	12	DECECTO USAD 100 W	55	2.1 DHA	NO	0,00	- 191,98	5.146, 12	597,12
	7	TOWNNTINE hdn 265 10							
	17	TOWNNTINE hdn 265 10							
	18	TOWNNTINE hdn 265 10							
103	8	CITEA MINI 24 LED800	8	2.0 DHA	NO	0,00	71,20	1.563, 66	112,11
104	6	DANTALIA MINT LED 56W	28	0,0 0	0,0 0	0,00	168,74	3.310, 21	237,34
	11	DECECTO USAD 100 W							
	11	TOWNNTINE hdn 265 0 LED							
105	2	DANTALIA LED 56W	23	2.0 DHA	NO	0	50,21	3.509, 96	251,65
	20	TOWNNTINE hdn 265 30							
		TOTALES	204					25.224	
SECTOR MAS DEL BOSQUE									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL	TARIFA	CAMBIO	AHORRO POR	AHORRO CAMBIO	REDUCCION	AHORRO ENERGIA
101A B	25	TECEO 1 10 LED 1000 mA	211	3.0 DH	NO	0	556,55	23.044, 44	2.228, 11
	62	TECEO 1 10 LED 900 mA							
	12	TOWNNTINE hdn 265 10							
	52	TOWNNTINE hdn 265 10							
	6	TOWNNTINE hdn 265 30							
	14	TOWNNTINE hdn 265 10							
	16	CITEA MINT 10 LED 700							
	12	DECECTO USAD 100 W							
114	24	TECEO 1 10 LED 1000 mA	75	2.0 DHA	NO	0	102,89	9.888, 75	709,02
	12	TECEO 1 10 LED 1000 mA							
	1	TECEO 1 16 LED 800 mA							
	22	TOWNNTINE hdn 265 0 LED							
	14	TOWNNTINE hdn 265 10							
117	41	TECEO 1 10 LED 1000 mA	145	2.1 DHA	NO	0	91,55	15.150, 75	1.759, 75
	5	TOWNNTINE hdn 265 10							
	84	TOWNNTINE hdn 265 10							
	15	TOWNNTINE hdn 265 10							
118		TECEO 1 10 LED 1000 mA	123	2.0 DHA	SI	959,23	326	12.150	871
		CITEA MINT 27 LED 900							
		TOWNNTINE hdn 265 10							
		TOWNNTINE hdn 265 30							
		TOWNNTINE hdn 265 20							
119	11	TECEO 1 10 LED 900 mA	118	2.0 DHA	NO	0	148,16	11.964, 79	857,87
	21	TECEO 1 32 LED 800 mA							
	2	TOWNNTINE hdn 265 10							
	84	TOWNNTINE hdn 265 20							
120	60	TECEO 1 10 LED 900 mA	120	2.1 DHA	SI	-719,58	714,46	10.186, 13	1.183, 11
	12	TECEO 1 32 LED 800 mA							
	11	CITEA MINT 24 LED 900							
	27	TOWNNTINE hdn 265 20							
121	10	TECEO 1 10 LED 1000 mA	218	2.1 DHA	SI	-637,81	1.007, 15	18.269, 69	2.122, 01
	24	TECEO 1 10 LED 900 mA							
	20	CITEA MINT 24 LED 900							
	12	TOWNNTINE hdn 265 10							
	41	TOWNNTINE hdn 265 20							
122	86	TOWNNTINE hdn 265 20	117	2.0 DHA	SI	845,10	201,94	14.243, 27	1.021, 23
	12	TECEO 1 10 LED 1000 mA							
	4	TECEO 1 10 LED 900 mA							
	8	TECEO 1 32 LED 1000 mA							



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 31 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

	10	CITEA MINT 24 LED 000							
	9	TOWNTUNE bdp 265 10							
	68	TOWNTUNE bdp 265 20							
		TOTALES	1 12					54 664	
SECTOR BOVATAP									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL	TARIFA	CAMBIO	AHORRO POR	AHORRO CAMBIO	REDUCCIÓN	AHORRO ENERGÉTICO
111	15	TECEO 1 10 LED 000 mA	50	2.0 DHA	NO	0,00	45,27	7.818,30	560,57
	20	CITEA MINT 10 LED 700							
	6	RETROFIT EDSION IBA-							
112	2	TECEO 1 10 LED 000 mA	43	2.0 DHA	NO	0	128,82	5.354,14	383,89
	18	TECEO 1 32 LED 1000 mA							
	17	TECEO 1 32 LED 800 mA							
	5	TECEO 1 16 LED 800 mA							
113	6	TECEO 1 10 LED 000 mA	126	2.0 DHA	SI	530,420	968,290	13.698,78	982,190
	16	RETROFIT EDSION IBA-							
	10	RETROFIT EDSION IBA-							
116	62	CITEA MINT 24 LED 800	133	2.1 DHA	NO	0	170,96	9.644,43	1120,19
	8	CITEA MINT 10 LED 800							
	50	RETROFIT EDSION IBA-							
	12	TIUMNADTA EDSION IBA-							
		TOTALES	352					35 516	
EFICIENTE DEL TABDO									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL	TARIFA	CAMBIO	AHORRO POR	AHORRO CAMBIO	REDUCCIÓN	AHORRO ENERGÉTICO
31	51	TOWNTUNE bdp 265 20 LED 100 4S /740 DW50-	51	2.0 DHA	NO	0	61,74	7.425,99	532,44
46	34	TOWNTUNE bdp 265 20 LED 109-4S /740 DW50-							
LA CAÑADA									
CM	UD	LUMINARIA A INSTALAR	TOTAL	TARIFA	CAMBIO	AHORRO POR	AHORRO CAMBIO	REDUCCIÓN	AHORRO ENERGÉTICO
1	16	RETROFIT IFEMAN IBA-	17	2.0 DHA	SI	1.203,65	86,10	1.172,75	84,08
	1	TECEO S 24 LED 1000mA							
2	32	RETROFIT IFEMAN IBA-	32	2.1	SI	-741.01	666.67	2.116	245.83
		TOTALES	49					2 280	

ACTUACIÓN 2.- Renovación, sustitución y mejora, de proyectos de lámparas de descarga (Vapor de Sodio y halogenurs metálicos) con proyectores de Tecnología LED de alta eficiencias energética (ahorro energético), del Alumbrado ornamental de los siguientes edificios municipales, según se especifica a continuación:

- Casa Consistorial
- Gran Teatro Antonio Ferrandis
- Plaza del Pueblo
- La Torre
- El Calvario
- Teatro Capri

Los proyectores a utilizar son de alta eficiencia energética (tecnología LED) y de tipo RGM que permite la modificación del color de la iluminación. Los monumentos proyectados son los siguientes:

1.- FACHADA AYUNTAMIENTO

La inversión es la siguiente:

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
3	PROYECTOR LED SCULPFFLOOD 150-120W SOCELEC	5.575,74 €
10	PROYECTO MODELO ENYO 5W-3I SOCELEC (balcones)	2.744,02 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	12.167,16 €

2.- GRAN TEATRO

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
4	PROYECTOR LED OMNIFLOOD 60 41 W SOCELEC	3.490,20 €
10	PROYECTO MODELO ENYO 5W-3I SOCELEC (balcones)	2.744,02 €
1	COLUMNA GALVANIZADA 6M ZAPATA Y ARQUETA	518,61 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	10.600,23 €

3.- PLAZA DEL PUEBLO

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
12	PROYECTOR LED OMNIFLOOD 60 41 W SOCELEC	10.470,60 €
12	PROYECTO MODELO ENYO 5W-3I SOCELEC (balcones)	3.292,82 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	17.610,82 €

4.- LA TORRE

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
4	PROYECTOR LED SCULPFFLOOD 150 120W SOCELEC	7.450,28 €
1	COLUMNA GALVANIZADA 6M ZAPATA Y ARQUETA	518,61 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 33 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

	TOTAL IVA EXCLUIDO	11.816,29 €
--	---------------------------	--------------------

5.- EL CALVARIO

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
4	PROYECTOR LED OMNIFLOOD 150 120W SOCELEC	3.506,16 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	7.353,56 €

6.- TEATRO CAPRI

UD	CONCEPTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	COSTE
2	PROYECTOR LED OMNIFLOOD 150 120W SOCELEC	1.745,10 €
4	PROYECTO MODELO ENYO 5W-3I SOCELEC (balcones)	1.097,61 €
1	DMX CONTROLLER	3.847,40 €
	TOTAL IVA EXCLUIDO	6.690,11 €

TERCERO.- Aprobar el gasto total de la inversión por importe de 2.293.092,84€ IVA Incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 1650-2045-61900, RC referencia 202100049217 del presupuesto 2021.

El coste total de inversión será de 1.895.118,05€ IVA excluido, IVA 21%: 397.974,79€, total IVA incluido: 2.239.092,84€.

CUARTO.- El plazo de ejecución de las actuaciones será el siguiente:

ACTUACIÓN	PLAZO	MEDIOS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	6 MESES	2 equipos de trabajo en casco urbano + 1 equipo de trabajo en el resto de zonas
MEJORA ALUMBRADO ORNAMENTAL	2 MESES	1 equipo de trabajo

QUINTO.- Ejecutada la obra por la UTE ALUMBRADO PATERNA, procede regularizar a la baja el precio anual del "Contrato mixto de suministro eléctrico y mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de Paterna" (Precio del contrato aplicable para 2020, que tendrá que ser revisado para el 2022 en función del precio de la energía al final del presente ejercicio):

- De la facturación anual de la empresa por la prestación P1 y que asciende a 1.196.706,94€ (IVA Excluido) aprobada por Junta de Gobierno Local de

10 de mayo de 2021 (Csv 1U4L2G122K0M5K2C025T), habrá que descontar la cantidad de 84.465,41€ (IVA excluido), resultando un precio anual de 1.345.812,25€, con el siguiente desglose:

PRESTACIÓN	COSTE
P1	933.512,87 €
	-84.465,41 €
	849.047,46 €
P2	246.610,95 €
P3	16.583,12 €
SUBTOTAL	1.112.241,53 €
IVA 21 %	233.570,72 €
PRECIO TOTAL CONTRATO	1.345.812,25 €

- Durante el PERIODO DE GARANTIA (un año a contar desde el acta de recepción), habrá que deducir de la P2 "Gestión del mantenimiento" y de la P3 "Garantía total" la cantidad total de 19.288,54 € (IVA INCLUIDO), por lo que el coste anual del contrato será el siguiente: (Precio del contrato aplicable para 2020 que tendrá que ser revisado para el 2022 en función del precio de la energía al final del presente ejercicio para el periodo de garantía de la actuación establecida en UN AÑO.)

PRESTACIÓN	COSTE
P1	933.512,87 €
	-84.465,41 €
	849.047,46 €
P2	246.610,95 €
Deducción periodo de garantía UN AÑO	-9.121,42 €
P3	16.583,12 €
Deducción periodo de garantía UN AÑO	-6.816,53 €
SUBTOTAL	1.096.303,58 €
IVA 21 %	230.223,75 €
PRECIO TOTAL CONTRATO	1.326.527,33 €

SEXTO.- Para responder del contrato, ha sido depositada por la UTE ALUMBRADO PATERNA, una fianza definitiva en la Tesorería municipal por importe de 94.755,90€.

SÉPTIMO.- Notificar el presente acuerdo a la UTE ALUMBRADO PATERNA, requiriendo la formalización del contrato en el plazo de 15 días a contar del siguiente al de notificación de este acuerdo.

OCTAVO.- Dar traslado del acuerdo al Jefe de Servicios Municipales y Redes, técnico responsable del contrato y al Área de Servicios Municipales y Gestión Municipal, Patrimonio.



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08115I0663

Código de Expediente
172/2021/128

Fecha y Hora
27-12-2021 14:22

Página 35 de 35

Código de Verificación Electrónica (COVE)



070N1J0Q2P512I3U0MQB

NOVENO.- Dar traslado del acuerdo a los Servicios Económicos Municipales y a la Comisión Informativa de Presidencia..

Y para que conste a los efectos oportunos, con la prevención establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 con fecha 28 de noviembre, libra la presente, de Orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.